

Ciudad de México, 12 de noviembre de 2021

Versión Estenográfica de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, realizada vía remota en el formato de videoconferencia a través de la plataforma INE-Webex (Cisco Webex Meetings).

Inicio: 11:04 horas
Conclusión: 11:46 horas

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Muy buenos días a todas las personas que se encuentran presente en esta Comisión, así como a las personas que nos siguen por la vía remota. Siendo las 11 horas con 4 minutos del día 12 de noviembre del año 2021, damos inicio a la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

Saludo con mucho gusto a mis colegas, las Consejeras Norma, la Consejera Carla, la Consejera Adriana, al Consejero Ciro, con mucho gusto les saludo, les doy la más cordial bienvenida a las y los representantes de los partidos políticos y del [Poder] Legislativo, así como nuestro Secretario de esta Comisión, ingeniero René Miranda, a quien le voy a pedir comedidamente verifique la asistencia.

Jorge, traes tu micrófono abierto. Pero le pido al Secretario verifique la asistencia para confirmar del quórum. Adelante, Secretario, buenos días.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Muy buenos días, Presidenta, Consejeras, Consejeros, representantes, un gusto saludarlos, saludarlas.

Le informo Presidenta que, en efecto, tenemos el quórum necesario para sesionar, en virtud de que se encuentra la totalidad de las y los integrantes de esta Comisión con voz y voto, además de las representaciones de los partidos políticos y del Poder Legislativo.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Muchas gracias, ingeniero René.

En tal virtual se declara instalada la sesión y le voy a pedir, por favor ingeniero, demos inicio a la misma, para que veamos lo del punto correspondiente al Orden del día.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Por supuesto, Presidenta. Integrantes, representantes, se propone para esta sesión un Orden del día que consiste de siete puntos, un primer punto que es la aprobación del propio Orden del día; un punto dos, la aprobación del Acta de la sesión anterior; como punto tres, la presentación del informe sobre la atención y seguimiento de compromisos y solicitudes de esta Comisión; asuntos también listados en los puntos cuatro, cinco y seis, correspondientes a los temas relativos a la organización del voto desde el extranjero, bajo la modalidad electrónica por Internet para la Elección Extraordinaria a Senaduría de mayoría relativa del Estado de Nayarit 2021.

Son tres puntos decía yo, el primero presentación, que sería el punto 4, la presentación del proyecto previamente aprobado por la Comisión Temporal de Seguimiento a los Procesos Electorales Locales 2021-2022, sobre el diseño de la Boleta Electoral Electrónica y la demás documentación electoral.

Un punto cinco, que es la presentación, en su caso, aprobación de esta Comisión del Proyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se designa a las personas custodias de la llave criptográfica que permitirá el descifrado de los votos desde el extranjero.

Y un punto seis, que es la presentación del Plan de Trabajo para el Simulacro de Votación Electrónica por Internet para la multimencionada Elección Extraordinaria.

En el punto siete, como siempre lo hacemos, la relatoría de solicitudes y compromisos que, en su caso, se adopten en esta sesión.

Y simplemente comunicar, Presidenta, si me permite, que se circuló una adenda que contiene la atención a las observaciones y propuestas de adecuación a algunos de los puntos de esta sesión que

hicieron las oficinas de las Consejeras y los Consejeros Electorales, así como diversas áreas técnicas de este Instituto. Es cuanto, Presidenta.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Muchas gracias, señor Secretario. Colegas, integrantes de esta Comisión, está a su consideración el proyecto del Orden del día.

No veo intervenciones y tampoco en el *chat*, entonces estamos en posibilidades, por favor, de someterlo a votación.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Por supuesto, voy a preguntar el sentido de su voto, en primer término, a la Consejera De la Cruz.

Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias. ¿Consejera Favela?

Consejera Electoral, Dra. Adriana M. Favela Herrera: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias. ¿Consejera Humphrey?

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias. ¿Consejero Murayama?

Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias. ¿Presidenta Zavala?

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Se aprueba el Orden del día, Presidenta.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Muchas gracias, Secretario. Inicie con el desahogo de la sesión, por favor, del siguiente punto.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Claro. El siguiente es la presentación y, en su caso, aprobación del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de esta Comisión, celebrada el pasado 25 de octubre.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Muchas gracias, Secretario. Colegas, integrantes de la Comisión, está a su consideración el punto. Procedemos a su votación, por favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Por supuesto. En primer término, consulto a la Consejera De la Cruz. Ahorita regreso con la Consejera, no la escuchamos. ¿Consejera Favela?

Consejera Electoral, Dra. Adriana M. Favela Herrera: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias. ¿Consejera Humphrey?

Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias. ¿Consejero Murayama?

Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias. ¿Consejera Zavala?

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: ¿Consejera De la Cruz? Parece que tiene algún problemita técnico la Consejera De la Cruz. Bueno, de todos modos estaría aprobada con los votos de los miembros presentes en este momento.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Muchas gracias, señor Secretario. Por favor, desahogue del siguiente asunto del Orden del día.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: El siguiente punto del Orden del día es la presentación del Informe sobre el seguimiento y cumplimiento de compromisos y acuerdos adoptados por esta Comisión.

Y muy brevemente, si me permite Presidenta, nada más referir que, en este informe, se consigna el avance del seguimiento de atención de los ocho compromisos adoptados desde la creación de la Comisión, respecto los cuales, cinco se encuentran cumplidos conforme a las notas que fueron circuladas en la convocatoria de esta sesión, mientras que los tres restantes están en proceso de atención o faltan algunos detalles para su formal cumplimiento.

De estos últimos, simplemente resaltar algunos comentarios de ellos.

Respecto al compromiso 02/2021, las áreas del INE continúan, continuamos analizando la viabilidad de implementar otras modalidades de voto extraterritorial, cuyos avances se reportarán en el informe trimestral que se tendrá en la próxima sesión ordinaria de esta Comisión.

Respecto al compromiso 03/2021, igualmente se comunicará a través de dicho informe trimestral lo relativo a las reuniones de trabajo con los representantes del Poder Legislativo y de los partidos políticos, para dar seguimiento a la Estrategia Integral de promoción del voto.

Y respecto al compromiso 08/2021, en el informe trimestral ya mencionado se dará cuenta también del avance y resultados de las acciones de difusión en materia de credencialización en el extranjero. Es cuanto, Presidenta.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Muchas gracias, Secretario. Colegas, integrantes de esta Comisión, está a su consideración el informe, el punto.

Si no hay intervenciones, damos por recibido el informe, y esperamos todo lo que se nos ha dicho aquí de los informes trimestrales. Desahogamos el siguiente punto, por favor, Secretario.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Por supuesto. Es el relativo a la presentación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba el diseño de la Boleta Electoral Electrónica y la demás documentación para el Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, bajo la modalidad electrónica por Internet para la Elección Extraordinaria de la Senaduría de mayoría relativa del Estado de Nayarit 2021.

Como es de su conocimiento, en la convocatoria a esta sesión se anexó la versión estenográfica de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la COTSPÉL, celebrada el pasado 9 de noviembre, en cuyo punto 2 se aprobó someter a la consideración del Consejo General dicho Proyecto de Acuerdo y, además, el Consejero José Roberto Ruiz, Presidente de dicha Comisión, solicitó que se informe a esta Comisión, a la Comisión que nos ocupa, lo discutido en ese punto.

En particular, una reflexión que formuló la Consejera Dania Ravel sobre la posibilidad de permitir el voto nulo en la Boleta Electoral Electrónica, para el conocimiento y la consideración de los integrantes de esta Comisión.

Adicionalmente, se recibieron observaciones y propuestas de adecuación a este punto, las cuales se hicieron del conocimiento en la agenda que fue circulada previo al inicio de esta sesión, Presidenta.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Muchas gracias, Secretario.

Pues como ustedes ven y pudieron advertir, este proyecto tiene como objetivo aprobar la Boleta Electoral Electrónica, lo cual me da mucho gusto porque en realidad las áreas trabajaron mucho para poder estar

en este momento aprobando este cúmulo de, o encaminando a estas acciones, porque teníamos un tramo complejo por él, tiempos y los periodos administrativos. Pero muchísimas gracias por ello.

También, tiene por objetivo, pues que conozcamos el Acta de Inicio del Periodo de Votación, el Acta de Mesa de Escrutinio y Cómputo, la hoja de incidentes, el Acta del Local de Operación del SIVEI, entre otros documentos que nos han sido presentados y que serán utilizados para el Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero bajo la modalidad de votación electrónica por Internet, en el marco de la Elección Extraordinaria de la Senaduría de mayoría relativa en el Estado de Nayarit, conforme a las actividades de organización, operación a que se refieren los lineamientos de la materia.

El pasado 9 de noviembre la Comisión, la COTSPÉL, que quizá muchos de ustedes la integren también, aprobó someter a la consideración del Consejo General la aprobación de dicho Proyecto de Acuerdo; no obstante, y con el fin de enriquecer el debate y de fortalecer el alcance de esta propuesta, se acordó igualmente darlo a conocer en esta Comisión previo a su presentación al Consejo General.

Por lo anterior, le voy a pedir al ingeniero Jorge Torres, quien se encuentra aquí presente en esta Comisión, o bien, ingeniero a quien usted decida que haga la presentación respectiva, para que podamos conocer el asunto. De antemano le agradezco su presencia en esta Comisión. Adelante, ingeniero.

Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano, Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática: Muchas gracias, buen día a todas y a todos. Me voy a permitir compartir una presentación. Ya la deben de tener en pantalla.

Esto, como ya comentaba la Consejera Presidenta, fue presentado también en la Comisión Temporal relativa al Seguimiento de los Procesos Electorales Locales, donde justamente se aprobó, previo a que se someta también a consideración en Consejo General, un sentir de observaciones que efectivamente se hicieron y que ahorita comentaremos en el desarrollo de la presentación.

Rápidamente, de la documentación que se está justamente poniendo a su consideración, estamos hablando de la Boleta Electoral Electrónica, el Acta de inicio, justamente, de cuando se abre el sistema, el Acta de Escrutinio y Cómputo, esto es al cierre del Sistema, la hoja de incidentes, y el Acta del Local de Operación del Sistema del Voto Electrónico por Internet.

Respecto a la boleta electrónica, específicamente, el diseño, texto y contenido, se ajustarán automáticamente al dispositivo desde el cual se estará accedendo, en este caso es un diseño responsivo el que tiene el Sistema, de tal suerte que si se accede al Sistema a través de una computadora de escritorio, considerando que es horizontal la presentación, o si se accede desde un teléfono móvil, considerando que justamente es vertical la presentación, pues se podrá hacer la navegación y se ajustará justamente a estas pantallas.

Aquí, justamente quiero precisar la observación que se hizo durante la Comisión; de hecho, tenemos en pantalla la boleta y en la parte que tiene, que indica el voto nulo, en este que estoy señalando, dice: al elegir esta opción estarás anulando tu voto; y venía una leyenda adicional que esto como una participación ciudadana o como una opción de participación ciudadana.

A sugerencia de las opiniones en la Comisión es que se elimina ese segundo párrafo, que dice: “como un elemento de participación ciudadana” y solo se mantiene: “al elegir esta opción estarás anulando tu voto”. Este es uno de los comentarios.

Y también un cambio que justamente se hizo porque inicialmente, en la boleta, decía prácticamente: “se incluye la opción para emitir el voto de candidatura no registrada”, y no necesariamente estaba homologado con la boleta en formato impreso, entonces, por eso es que ya en la opción que estamos dejando dice “candidata/o, o candidato, candidata/o no registrada/o” para que vaya congruente con la boleta impresa como tal.

Entonces eso, justamente es lo que quiero precisar, que son cambios que derivan posterior a la Comisión Temporal de Seguimiento, y que

están también a consideración para, en su caso, llevarlo, si así se dispone, al Consejo General con estas opiniones.

Respecto al Acta de Inicio, esta acta se genera durante los protocolos de preparación del SIVEI, contiene la información de la Elección Extraordinaria de Nayarit, es muy similar a la que se utilizó en las ordinarias, da cuenta de que la urna electrónica se encuentra vacía y muestra la llave de la elección y muestra la configuración de la elección en el SIVEI.

Esto se lleva a cabo, reitero, días antes, cuando se abre el sistema y necesitamos esta Acta de Inicio para que quede constancia de este hecho como tal.

También, contiene la información de la configuración de la Boleta Electoral Electrónica, en este caso, con la configuración de acuerdo a la oferta electoral que se tiene para este cargo de elección.

También, en su caso, contiene la configuración de las coaliciones que se estén, que están aprobadas, el espacio para reportar el número de incidentes suscitados durante este protocolo de inicio y el espacio para los nombres y firmas de las representaciones de partidos políticos que acompañen.

También contiene el espacio para la firma de la persona dotada de fe pública; recordemos que también hace presencia de un Notario o Notaria Pública, para poder dar fe, además de la Oficialía Electoral.

El fundamento normativo que da validez al Acta de Inicio y en el pie de todas las páginas se encuentra la fecha de generación y los datos de la elección; dado que son varias páginas se mantienen siempre los elementos para dar referencia del documento que se trate.

Respecto al Acta de Escrutinio y Cómputo, ésta se genera, justamente, una vez que se cierra la votación y se hace el cómputo a través del Sistema. En ésta tenemos la información de la Elección Extraordinaria de Senaduría de Nayarit.

La ubicación de la Mesa de Escrutinio y Cómputo Electrónica, en este caso, esto será en Nayarit, la Mesa de Escrutinio y Cómputo se

ubicará en la sede de la Junta Local del Consejo Local (*sic*) de Nayarit, y el Local de Operación del SIVEI se ubicará aquí en las oficinas centrales en Tlalpan.

También contiene el número de personas que votaron por la modalidad electrónica, y el espacio para los nombres y firmas de las y los funcionarios de la Mesa de Escrutinio y Cómputo.

En este caso, también contiene el espacio para el nombre y firma de las y los Consejeros en el ámbito estatal, recordando que esto va a ser en Nayarit, el Consejo Local de Nayarit; y el espacio para los resultados de la votación por la modalidad electrónica.

También contiene el espacio para reportar el número de incidentes suscitados, y el espacio para el nombre y firma de las representaciones de los partidos políticos.

De igual manera, se cuenta con un espacio para el nombre y firma de las representaciones de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y de la Unidad Técnica de Servicios de Informática que estarán presentes también en la sede del Consejo Local de Nayarit; y el espacio para colocar el número de escritos de protesta que, en su caso, se presenten.

De igual forma, contiene las instrucciones para la o el funcionario de la Mesa de Escrutinio y Cómputo Electrónica, el fundamento normativo que da validez a este documento; y en el pie de todas las páginas, también la fecha de generación y los datos de la elección.

Pasamos a la hoja de incidentes. Esta hoja de incidentes corresponde al Acta de Inicio, esto es, reitero, días antes cuando se abre el Sistema y se lleve el acto protocolario de inicio, entonces, tendremos esta hoja de incidentes para que se puedan asentar los que correspondan en caso de presentarse, y es muy similar a las que se llevan en una Elección Ordinaria.

Aquí, de manera precisa, tenemos, justamente, la entidad a la que pertenece el protocolo, en este caso, pues será, justamente, Nayarit por ser la elección de la que se trata; la ubicación donde se lleva a cabo el protocolo que, en este caso, será, justamente, en la Ciudad

de México, en las oficinas centrales del Instituto; el fundamento normativo que da validez a esta hoja de incidentes; y el espacio para el registro de los propios incidentes.

De igual manera, el espacio para los nombres y firmas de las representaciones de los partidos políticos. Y también vamos a tener una hoja de incidentes para el Acta de Escrutinio y Cómputo que, justamente, también ya se ha utilizado para las elecciones ordinarias; se mantiene el formato muy similar. La única consideración es que esta hoja de incidentes del Acta de Escrutinio y Cómputo se llenará en la sede de Consejo Local de Nayarit, también contiene la entidad, la ubicación, el fundamento normativo y el espacio para el registro de los incidentes.

De la misma forma, el espacio para los nombres y firmas de los funcionarios, las funcionarias que integren la mesa, el espacio para nombres y firmas de las representaciones de partidos políticos, y las instrucciones para el o la funcionaria de la Mesa de Escrutinio y Cómputo Electrónica, reiterando que esta hoja de incidentes se llena en la sede del Consejo Local.

Tenemos también el Acta del Local de Operación del SIVEI. Este es un documento adicional, dado que vamos a tener la Mesa de Escrutinio y Cómputo en Nayarit, y el Local de Operación en el conjunto Tlalpan.

En este caso, también tenemos esta Acta que dará constancia de lo que acontezca en este Local durante el cierre de la votación, cuando se abra, justamente, la bóveda electrónica, y se asentarán todos los datos que a continuación mencionaré:

Es la información de la Elección Extraordinaria que se trata; la ubicación del Local de Operación, que será el conjunto Tlalpan; los nombres y firmas de las personas custodias de la llave criptográfica, esto es importante, también es parte de los puntos que se van a revisar aquí en la Comisión; el espacio para los nombres y firmas de las representaciones de los partidos políticos; el espacio para los nombres y firmas de las representaciones de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y de la Unidad Técnica de Servicios de Informática; el espacio para los nombres y firmas de las personas

operadoras técnicas encargadas y que estarán presentes, del Sistema; el espacio para los nombres y firma de la persona dotada de fe pública y el fundamento normativo que da validez al Acta de Local de Operación del SIVEI.

De igual manera, vienen las indicaciones de llenado y el espacio para, en su caso, el registro también de incidentes. Ésta es una hoja anexa.

Éste es, en resumen, la documentación que se presentó en la Comisión Temporal, que se aprobó, pero que está también a consideración.

Con esa observación particular, respecto a la opinión que se dio en términos de adecuar la leyenda que venía justamente en la parte del voto nulo, la opción de voto nulo y lo que se identificó también de hacer, de homologar la Boleta Postal y la Boleta Electrónica en la forma en que se describe candidato o candidata no registrada o registrado. Sería cuanto, Consejera Presidenta.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Muchísimas gracias, ingeniero Jorge. Colegas, integrantes de esta Comisión, está a su consideración el Acuerdo que estamos revisando.

Hay algunas observaciones de forma, exclusivamente, hasta donde entiendo, que han sido presentadas por las diversas consejerías que estarán tomadas en consideración, para que pueda pasar también al Consejo General.

Sé que ya la COTSPEL se hizo cargo de muchas cosas, pero todavía existen algunas que siguen vigentes y le pediría al Secretario que las considerara porque son exclusivamente de forma.

Si no hay intervenciones ni comentarios, damos por presentada. ¡Ah! Adelante Jaime, por favor.

Lic. Jaime Miguel Castañeda Salas, representante del Consejero del Poder Legislativo de MORENA: Hola, muy buenos días a todas y a todos. En realidad, [FALLA DE AUDIO]

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Jaime, no te escuchamos. ¿Podrías bajar tu imagen?, para ver si te podemos escuchar, porque se oye muy cortado.

Lic. Jaime Miguel Castañeda Salas, representante del Consejero del Poder Legislativo de MORENA: Sí, ¿oyen mejor?

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Sí, así sí.

Lic. Jaime Miguel Castañeda Salas, representante del Consejero del Poder Legislativo de MORENA: Es simple y sencillamente el asunto que tiene que ver con que en el Acta de la Mesa de Escrutinio y Cómputo de la votación emitida, en modalidad electrónica, [FALLA DE AUDIO] se está estableciendo que solo [FALLA DE AUDIO]

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Jaime, no te escuchamos.

Lic. Jaime Miguel Castañeda Salas, representante del Consejero del Poder Legislativo de MORENA: Se ostenta en el mismo, tampoco es una observación. Miren, lo mando por escrito, lo mando por escrito.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Okey, porque de todas formas te lo voy a agradecer porque se oye muy cortada la intervención y no podemos entender lo que nos expones, pero de todas maneras.

Lic. Jaime Miguel Castañeda Salas, representante del Consejero del Poder Legislativo de MORENA: ¿Bueno? ¿ya me oyen?

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Ya, ya te escuchamos ahora sí más fácil, a ver, hacemos el intento.

Lic. Jaime Miguel Castañeda Salas, representante del Consejero del Poder Legislativo de MORENA: Sí, es que René me marcó, le agradezco al Director.

Ya lo subí al chat, solo es una duda, quisiéramos ver si nos lo pueden aclarar porque no vemos el mecanismo soportado de la impresión y si nos pudiesen contestar, nada más. Ya los demás temas han quedado desahogados correctamente. Muchas gracias.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Gracias, Jaime. René, está escrito y si nos puedes ayudar para dar respuesta a la pregunta.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Sí. A ver, lo que plantea [el representante del Consejero del Poder Legislativo de MORENA] es, el acta de Mesa de Escrutinio y Cómputo de la votación emitida en el extranjero bajo la modalidad electrónica por Internet para la Elección Extraordinaria que estamos en comento, únicamente contendrá el número de votos para las combinaciones de coaliciones que hayan obtenido por lo menos un voto, imprimiendo al calce del texto “Solo se imprimen las combinaciones de las coaliciones registradas que hayan obtenido votos”, lo cual carece de sustento pues no se encuentra establecido en la ley.

Dicha determinación está basada en el acuerdo que anteriormente fue aprobado por la Comisión Temporal de Procesos Electorales Locales (*sic*), que estableció dentro del acta de resultados utilizados para la urna electrónica en las elecciones de Coahuila e Hidalgo, respecto a las combinaciones de coaliciones solo se imprimieron las que hayan tenido votación.

Entonces la duda es, ¿por qué se toma este criterio?, si entiendo bien ésta es la, es el criterio que se estaría tomando, bueno, a ver, a lo que nosotros, desde la Secretaría Técnica entendemos, es que la valoración que se está tomando es justamente basada en las experiencias previas para poder registrar de manera muy clara y contundente el tema de las coaliciones que, como sabemos, no siempre es, digamos, a veces lo, siempre, digamos, hay que estar buscando cómo reflejar de mejor manera.

Pero en este momento, Presidenta, pues si quiere ofrecemos obtener un contacto con nuestros compañeros de [la Dirección Ejecutiva de] Organización Electoral que, como todos sabemos, son quienes llevan,

digamos, las propuestas muy concretas para darle viabilidad a la operación ya en estos procesos, digo, en esta parte del proceso que tiene que ver ya con el Escrutinio y Cómputo de los votos y la mejor forma de reflejarlos en los documentos electorales.

Tal vez en este momento no podríamos darle una explicación muy precisa al representante de MORENA, pero con todo gusto podemos ofrecerle, circular una nota con la explicación muy puntual de este tema.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Sí, me parece muy bien, ingeniero René, que se haga esto, retomamos la pregunta y con el área de Organización vemos cuál es el mecanismo, yo misma también lo veré ahora, y damos una nota explicativa de cuál es la razón por la que se está adoptando el criterio y, en su caso, si hay algo que a partir de ello se tenga que replantear, hacemos una nota con vista al Consejo General para explicar esta situación, como lo vamos a hacer.

Nosotros aquí no aprobamos, pero sí podemos tener esta situación, lo mismo que vamos a hacer con las observaciones de forma que han sido presentadas, y tenemos que hacer esta nota para la sesión de Consejo General, para que nuestros colegas que integran la COTSPEL y el Consejo General, en su conjunto, puedan saber cuáles son las observaciones que de esta Comisión salieron.

Si les parece, de esta forma podemos proceder, y me parece que es más cierto que lo hagamos así, con mayor seguridad y certeza. No sé si haya alguna otra intervención. Gracias, Jaime. En tal virtud, pues damos por recibido.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: El ingeniero Torres, Presidenta, creo que el ingeniero Torres quería hacer un comentario.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Ay, adelante, Jorge, discúlpame no te vi. Adelante.

Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano, Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática: No hay ningún

inconveniente, Consejera Presidenta. Solo para también hacer alguna referencia respecto al comentario que nos hace la representación de Morena.

Recordemos que esta acta se genera por el Sistema de Votación Electrónica, de hecho, es el mismo criterio que se aprobó para las elecciones ordinarias, y va bajo la consideración de que cuando tenemos coaliciones hay diversas combinaciones, y esas combinaciones en algunos casos, pues no necesariamente reciben votación.

Y justamente lo que se establece en el acta es que, aquellas combinaciones que no tengan votación, van a ser básicamente en cero como tal y solo se imprimen en el acta las combinaciones que hayan tenido votación.

Y esto, sobre todo, también para poder reducir el papel que se imprime, optimizar justamente la firma de, en este caso las y los funcionarios que integran la mesa de escrutinio, y se deja de manera cierta que todas las demás coaliciones que no se reproducen en algún renglón tienen una votación igual a cero.

Cabe mencionar que, el sistema como tal, está configurado de esa forma actualmente, estamos ahorita ya prácticamente cercanos al simulacro que se va a realizar para esto, y parte de las consideraciones era tomar ya la forma que se había aprobado de operación del sistema para poder llevarlo a la Senaduría de Nayarit, justamente con las consideraciones.

No obstante, también sumaré a revisar la nota que en dado momento se propone y se solicita para llevarla justamente al Consejo, pero eso también viene en los considerandos y antecedentes que justamente se tienen del por qué se genera esta acta de escrutinio y cómputo bajo estas condiciones.

Y nada más resaltar que hay un antecedente, cuando tuvimos en Coahuila, y ya también se reflejó en algunas otras entidades, combinaciones o coaliciones que requerían muchas combinaciones y no se podía hacer la impresión de todas esas combinaciones,

justamente en el acta se diseñó un esquema para que solo se reflejaran las combinaciones que justamente habían tenido votación.

Entonces, esto no solo deriva de una experiencia en la parte de voto electrónico, sino también de la experiencia que ya se ha tenido con votaciones en las cuales las combinaciones son muchas, que no permiten que estén en un solo documento como tal. Sería cuanto.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Muchas gracias, ingeniero. ¿Alguna otra intervención?

Muy bien, con estas anotaciones, lo que hemos comentado, procedemos al, cerramos este punto y procedemos al desahogo del siguiente, ingeniero René, por favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Por supuesto, Presidenta. El siguiente punto es la presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se designa a las personas custodias de la llave criptográfica que permitirá el descifrado de los votos de las mexicanas y mexicanos residentes en el extranjero, emitidos a través de la modalidad electrónica por Internet.

Aprovecho para reiterar que se recibieron observaciones y propuestas de adecuación a este punto, las cuales se hicieron del conocimiento en la adenda que fue circulada previo al inicio de esta sesión, Presidenta.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Gracias, señor Secretario. Está a su consideración el proyecto de acuerdo, colegas, no sin antes decirles que déjenme comentar que este asunto, pues las áreas fueron las que tuvieron ahora la posibilidad también de poder nombrar algún representante.

Ustedes saben que quien representa, quien va a tener una fracción de la llave, pues tiene que estar en diferentes momentos y por un largo tiempo esperando y en el desahogo de las actividades propias.

Así que, yo agradezco mucho la coordinación que se dio entre las áreas para poder nombrar a quienes van a estar representando a las áreas en esta tan importante y relevante actividad que se lleva a cabo en el Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

Y, por supuesto, también agradezco, pues a las personas que van a asumir esta responsabilidad, que pues es tan relevante para nosotros en este proyecto del voto electrónico de las y los ciudadanos residentes en el extranjero.

No sé si haya algún comentario respecto del punto que estamos abriendo a discusión... No veo ninguna intervención, le voy a pedir entonces, señor Secretario, con esta adenda que usted presentó, a la que hacía mención, que someta a votación el punto.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Por supuesto, Presidenta. Voy a consultar el sentido de su voto. En primer término a la Consejera De la Cruz...

Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias, Consejera. ¿Consejera Favela?

Consejera Electoral, Dra. Adriana M. Favela Herrera: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias. ¿Consejera Humphrey?

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias. ¿Consejero Murayama?

Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias. ¿Consejera Presidenta Claudia Zavala?

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Es aprobado por unanimidad, Presidenta.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Muchas gracias, Secretario. Por favor, realice todas las gestiones necesarias para remitir este proyecto al Consejo General, para su presentación y, en su caso, aprobación en la próxima sesión que se celebre.

Y le pido, desahogemos el siguiente asunto del orden del día.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Por supuesto. El siguiente es el relativo a la presentación del Plan de Trabajo para el Simulacro de Votación Electrónica por Internet, Elección de Senaduría en el Estado de Nayarit. Y le comento que previo a la sesión, también se circuló en la agenda, algunas observaciones y propuestas de adecuación a este punto. Es cuanto.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Muchas gracias, ingeniero.

Como parte de los trabajos que llevamos relativos a la implementación del voto desde el extranjero bajo la modalidad electrónica por Internet, para la Elección Extraordinaria de la Senaduría de mayoría relativa de Nayarit, este Plan de Trabajo establece la planeación y programación de actividades para ejecutar un Simulacro de Votación Electrónica a través del SIVEI, con el objetivo de reproducir las actividades establecidas en los lineamientos de la materia, así como evaluar el óptimo funcionamiento del sistema y los procedimientos asociados a su operación.

Por esto, le voy a pedir al ingeniero Jorge Torres, o a la persona que él designe de parte de la UTSI, que tenga a bien designar para que presente este plan de trabajo de simulacro de la votación electrónica. Adelante, ingeniero, o quien usted decida.

Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano, Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática: Gracias, Consejera. Si me permite, sería Yuri González quien haría la presentación correspondiente de este punto.

Ing. Yuri Adrián González Robles, Director de Seguridad y Control Informático de la Unidad Técnica de Servicios de Informática: Hola, ¿qué tal?, muy buenos días a todas y a todos. Preparamos una breve presentación, me voy a permitir en este momento, con la atenta solicitud que, por favor, me indiquen si ya se puede visualizar correctamente.

Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano, Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática: Ya se visualiza, Yuri.

Ing. Yuri Adrián González Robles, Director de Seguridad y Control Informático de la Unidad Técnica de Servicios de Informática: En relación al plan de trabajo para el Simulacro de Votación Electrónica, traemos cuatro generales, lo que tiene que ver con la introducción de este ejercicio, y propiamente los diferentes momentos del simulacro para el sistema, el periodo de votación que está definido, así como el protocolo de cómputo y presentación de resultados.

Solamente recordar, con respecto al objetivo, que el simulacro tiene como fin replicar los procesos, procedimientos y logística relacionada con la organización y operación del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero a través del Sistema de Voto Electrónico por Internet.

De manera particular, tenemos en esta ocasión un par de sitios que se estarán operando de manera simultánea durante el protocolo de cierre, por lo que es muy importante que, no solamente la plataforma tecnológica, sino que la logística y todo lo que tiene que ver con la organización para que se lleve a cabo este último evento, se prueben en este ejercicio.

El alcance, estaremos tomando en cuenta la elección extraordinaria de la Senaduría, considerando la oferta electoral que se mostraba anteriormente, sin nombres de candidatas y candidatos.

El calendario de actividades de manera general, por parte de DERFE, ya se han remitido las invitaciones para participar. Está programado que el día de hoy se haga la carga de la lista de participantes y se dé inicio con la generación y envío de las cuentas.

El próximo lunes 15 de noviembre, darán inicio los protocolos de preparación para tener un periodo de votación que va del 15 al 19 de noviembre.

El viernes 19 de noviembre se llevará a cabo el protocolo de cómputo y presentación de resultados.

En relación al protocolo de preparación del SIVEI, una disculpa, a partir de las 10:00 horas, Tiempo del Centro [de México], se desarrollarán en el edificio B de las oficinas en viaducto Tlalpan la configuración de la elección, en donde se valida que la oferta electoral corresponda con la oferta que se va a poner a disposición de los participantes y las participantes; se lleva a cabo la creación de la llave criptográfica; y finalmente, se apertura el sistema.

Conforme a lo que está establecido en los límites de operación, podrán asistir al evento protocolario las Consejeras y Consejeros del Instituto, de manera remota porque recordemos que en Nayarit todavía no existe el símil, a este evento de apertura nos podrá acompañar el Consejo Local.

Asimismo, representaciones de partidos políticos aquí en el auditorio y, por supuesto, las personas custodias y personas con fe pública.

El periodo de votación dará inicio a partir de las 20:00 horas, Tiempo del Centro de México; y el cierre de votación finalizará a las 19:00 horas, Tiempo del Centro de México, con los 30 minutos del periodo de gracia para que finalmente el sistema cierre a las 19:30.

Se pone también, por supuesto, de manera principal el Tiempo del Pacífico, que corresponde a las horas en donde se estarán reflejando estos eventos, toda vez que Nayarit lleva un huso horario distinto.

En relación al protocolo de cómputo y resultados, el 19 de noviembre a las 17 horas, Tiempo del Pacífico, 18 horas, Tiempo del Centro [de México], se llevará a cabo la instalación de la mesa electrónica en Nayarit, de manera similar, aquí estaremos realizando la instalación del local de operación del Sistema de Voto Electrónico por Internet para posteriormente llevar a cabo el cómputo de votos y la generación de las actas.

En Nayarit se integrará una Mesa de Escrutinio y Cómputo Electrónica, con el funcionariado en primer lugar, el Consejo Local de la Junta (*sic*), así como representaciones de partidos políticos, persona con fe pública que estará directamente en la Junta Local y representantes de DERFE y que estarán también en Nayarit directamente.

Y en el Local de Operación, se llevará a cabo bajo la misma tesitura con las Consejeras y Consejeros del Instituto, representaciones de partidos políticos, las personas custodias que nos ayudarán a aperturar la bóveda de votos, la persona con fe pública que seguirá dando acompañamiento a este último acto y las representaciones por parte de DERFE y UTSI. Sería cuanto de mi parte, muchas gracias.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Muchas gracias, Yuri. Colegas, integrantes de esta Comisión está a su consideración.

Pues, muchas gracias y ojalá todas y todos podamos incorporarnos al simulacro, creo que ya pasó la fecha hasta donde recuerdo, ¿verdad?, de los que íbamos a participar, entonces, estaremos muy pendientes del simulacro y de ver cómo funcionan y cómo corren las cosas. Muchas gracias.

Si no hay más intervenciones, yo les agradezco mucho esta presentación y le voy a pedir al Secretario que continúe con el desahogo del siguiente asunto.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Por supuesto, Presidenta. Es el relativo a la relatoría de solicitudes y compromisos adoptados en esta sesión y solamente tenemos el punto 5, a petición de la representación [del Consejero del Poder Legislativo] de MORENA, para clarificar, hacer una nota que nos clarifique referente a las observaciones que planteó. Básicamente eso es lo que tendríamos como compromiso, si usted así lo considera, Presidenta.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Sí, Secretario. Muchas gracias.

No sé si haya alguna intervención con relación a este recuento de acuerdos. Si no hay intervenciones, se toma nota de esta relación de acuerdos y compromisos y, pues hemos concluido el desahogo de los puntos listados para esta sesión, por lo que siendo las 11 de la mañana con 46 minutos de la fecha en que se actúa, la damos por concluida.

Les agradezco a todas y a todos su asistencia, su presencia, sus comentarios y aportaciones que dieron para los documentos que fueron de nuestro conocimiento. Que tengan muy buenas tardes, días, todavía.

Conclusión de la sesión

-----oo0oo-----